



I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PROYECTO "MEMORIAL COMBATE DE MOCOPULLI, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-8-LE25.-

DECRETO ALCALDICIO N° 0979. -

DALCAHUE, 27 de marzo de 2025.-

VISTOS: El acta de entrega de terreno de fecha 26/03/2025, el decreto alcaldicio N°0974 de fecha 26/03/2025 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°0942 de fecha 24/03/2025 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 21/03/2025 firmado ante notario con fecha 21/03/2025, el Certificado de Fianza N° B0204008 de fecha 20/03/2025 de MásAVAL S.A.G.R, que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de la obra, la orden de compra N° 3520-20-SE25 aceptada con fecha 18/03/2025, el decreto alcaldicio N° 0883 de fecha 17/03/2025 que adjudica la licitación, El Certificado N° 17 de la Secretaría Municipal, que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 10 efectuada con fecha 12/03/2025 se aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 11/03/2025, el Acta de Apertura de fecha 10/03/2025, la Ficha de Licitación N° 3520-8-LE25, el Decreto Alcaldicio N° 0729 de fecha 27/02/2025 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y formatos, el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El acta de entrega de terreno de fecha 26/03/2025, correspondiente a la obra denominada "MEMORIAL COMBATE DE MOCOPULLI, COMUNA DE DALCAHUE", el cual se encuentra recibido por el contratista Sr. Carlos Andrés González Millahual, C. I. N° [REDACTED] a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RSN



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA ENTREGA DE TERRENO

OBRA: "MEMORIAL COMBATE DE MOCOPULLI COMUNA DE DALCAHUE,
COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-8-LE25.-

COMUNA: DALCAHUE

CONTRATISTA: CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ MILLAHUAL.
RUT N° [REDACTED]

En Dalcahue, a 26 de marzo del 2025, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada en este acto por el funcionario de la Dirección de Obras, más adelante firmante, cuyo cargo se individualiza, se procede a efectuar la entrega de terreno para las obras que se indican en conformidad a lo expuesto:

CONTRATO: 21 de marzo del 2025.-

MONTO CONTRATO: \$37.952.217.-

INSTRUMENTO GARANTIA: N°B0204008 de MásAVAL S.A.G.R., por \$1.897.611.-

DECRETO APRUEBA CONTRATO: Decreto Alcaldicio N° 942 con fecha 24/03/2025.-

DECRETO DESIGNA ITO: Decreto Alcaldicio N° 974 de fecha 26/03/2025.-

SISTEMA DE CONTRATO: SUMA ALZADA.-

PLAZO CONTRACTUAL: 30 días corridos.-

FECHA TÉRMINO CONTRATO: 23 de Abril del 2025.-

COMUNA: DALCAHUE.-

La Supervisión Técnica de las Obras por parte de la I. Municipalidad de Dalcahue, está a cargo del **Sr. Cristian Sebastian Romero Uzqueda** Profesional de la Dirección de Obras, o en su defecto quien lo subrogue.

En el presente acto Don **CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ MILLAHUAL**, RUT N° [REDACTED], da por recibido oficialmente a su entera satisfacción el terreno.

Para conformidad y constancia legal se firma la presente acta de Entrega de Terreno en original y tres copias, todas del mismo tenor y data, quedando una en poder del contratista y las restantes en poder de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.



CRISTIAN SEBASTIAN ROMERO UZQUEDA
Inspector Técnico de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ MILLAHUAL
RUT N°14.218139-8.

RPSN/CSRU